

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
Cía NEGOCCLASIC S.A.
Ciudad

He revisado el Balance General de Cía. NEGOCCLASIC S.A. al 31 de diciembre del 2009 y pongo a sus consideraciones el informe económico:

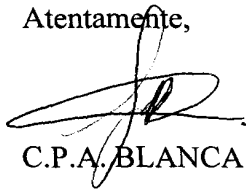
La revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y relaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías. Como parte de Cía. NEGOCCLASIC S.A. en relación a:

- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Los comprobantes y los libros contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los estados financieros son confiables han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los resultados obtenidos son los correctos de conformidad a los ingresos y egresos, que se han contabilizado, estos son apegados a realidad financiera de NEGOCCLASIC S.A

Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que en mi opinión se consideran incumplimiento por parte NEGOCCLASIC S.A. , por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010.

Es todo cuanto tengo que informar a los accionistas, sobre mis funciones como Comisario de la compañía por el año 2009, en honor a la veracidad.

Atentamente,



C.P.A. BLANCA LOOR

